

**Ejecutivo Hipotecario RAD N°. 541744089001-2022-00097-00**

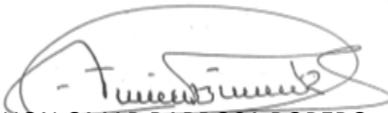
**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE CHITAGA**  
Chitagá, tres (03) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

Se encuentra memorial allegado por parte del doctor JOSE IVAN SOTO ANGARITA, en calidad de apoderado del Banco Agrario de Colombia, por medio del cual informa que se encuentra en trámite de negociación con la demandada y por lo tanto solicita, no realizar la diligencia de secuestro que se encontraba fijada para el día de hoy.

Teniendo en cuenta lo expuesto por el profesional del derecho, el juzgado accede y en consecuencia no se llevará a cabo la diligencia de secuestro, de igual manera no se fijará fecha hasta tanto no se solicite nuevamente la diligencia por parte de la parte demandante.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

El Juez,

  
JHON OMAR BARBOSA ROPERO

